EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 10 de Diciembre de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.505

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en esta ciudad, calle Mayor principal, núm. 97, con fachada nueva á la linea, á plazos ó al contado: informarán en la misma, piso 1.º

Recibos talonarios

para dar participación en los billetes de la lotería de Navidad.

Se hallan de venta en la imprenta de este DIARIO, en cuadernos de 25 hojas.

VINO.

Desde el lunes se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor número 187, á 30 céntimos litro.

ANTONINO GONZALEZ

MAESTRO ARMERO

Calle de Burgos, núm. 15,

PALENCIA.

Sección editorial.

DE JUEVES A JUEVES.

Triste recuerdo.—Después del luto.—Dos fiestas.—Rompieron la clausura.—Los ángeles de la tierra.—Lo que traen los periódicos.—Todo son conflictos —Los vidrios rotos.—Funciones religiosas.—Hermosas veladas.

Con un suceso bien triste para nuestra población empezaron los días que abarca esta Revista, y del cual, cumpliendo con la misión que tiene la prensa, nos ocupamos extensamente en las columnas de este periódico, obedeciendo únicamente á la curiosidad de los lectores.

Pasados esos días de luto, en los que, como es natural, reinó entre nosotros el recuerdo que produce el cumplimiento de una fatal sentencia recaída en un desdichado, que aunque culpable, fué nuestro hermano en la tierra, Palencia ha vuelto á entrar en la vida que la es peculiar, y aunque no hemos tenido grandes y halagadoras distracciones, tampoco ha dominado el tedio que se apodera de nosotros en otras ocasiones.

Dos días de fiesta, y por ende una de ellas de las más solemnes del año, bien pueden ofrecer algunos sucesos de que dar cuenta, aunque éstos no revistan la importancia suficiente á despertar el interés de los lectores.

Por lo pronto, los días que acaban de transcurrir, han hecho que las palentinas puedan romper, con causa justificada, la clausura á que se hallan sometidas durante las dos últimas estaciones del año, toda vez que no les han faltado solemnes funciones religiosas, ni el tiempo se ha presentado tan desapacible que les prohibiera frecuentar los paseos.

Y esto ya es algo, porque puede decirse que distracciones en las cuales no veamos á esa hermosa mitad del género humano, ni son distracciones, ni en ellas pueden dominar los encantos y la alegría que se destacan cuando son alumbradas por el brillo de unos ojos rasgados, y amenizadas por las voces angelicales de las que han nacido para suavizarnos el áspero sendero de la vida.

Pero no adelantemos los sucesos, según dicen en las novelas por entregas.

Empezaron los días que abarca esta revista, trayéndonos los periódicos de Madrid algunas noticias nada tranquilizadoras en lo que se refiere á los asuntos de que se ocupa el Gobierno, y especialmente al que se relaciona con nuestros vinos.

Es decir, que así como el Tratado con los Estados Unidos llegó á ser funesto para los labradores, el asunto con Francia, viene á serlo para los vinicultores, y váyase lo uno por lo otro.

Ahora sólo falta que el que está en vísperas de celebrarse con Portugal llegue á matar por completo la industria de las mantas en nuestra ciudad, y entonces bien puede asegurarse que el paternal Gobierno que nos rige ha llevado la desgracia á todo aquello en donde ha puesto su sabia y bienhechora mano.

Porque hasta ahora lo que ha hecho es caminar de torpeza en torpeza y crearnos un conflicto cada cinco minutos, sin que esto sea meterme á hacer comentarios respecto de sus desaciertos, pues sería salirme de la línea de conducta que tiene fijada EL DIARIO.

Triste es y no exento de responsabilidad y de censura que aquéllos redunden en perjuicio de nuestra lánguida industria y olvidada agricultura, porque por este camino sólo vamos á la ruína, ó cuando menos al decaimiento de esos dos ramos de la riqueza pública, por los que tanto deben interesarse los Gobiernos.

Desgraciadamente y en lo que se refiere a Castilla, á cuya región pertenecemos y cuya causa es natural que hagamos, poco tenemos que agradecer al Gobierno, viniendo a pagar los vidrios rotos, como suele decirse, los que menos culpa tienen, y que son los eternos contribuyentes; es decir, los que se dedican á las penosas faenas de la agricultura.

Promesas, nunca le han faltado al labrador, esperanzas las ha tenido aunque ya las empieza á perder, y el desengaño no tardará en tocarle.

Y cuando éste llegue, comprenderá, cayéndosele la venda, lo que son para él las promesas de la política.

Apartándome de tales digresiones que pudieran conducirme á un terreno escabroso é impropio de lo que deben ser esta clase de revistas, entro á ocuparme de lo que señaé al principio, ó sea de los pocos sucesos que han ocurrido en esta población desde el último *Jueves*.

Puede decirse que éstos han consistido en funciones religiosas, las cuales se han celebrado en la mayor parte de las iglesias y con especialidad en la de San Francisco, debido á la Novena en honor de la Purísima Concepción de María.

Teniendo en cuenta la devoción de que siempre da pruebas nuestra ciudad cuando se trata de algún acto relacionado con la religión, ya supondrán los lectores que los templos se encontrarían llenos de fieles, y que las funciones celebradas en aquéllos habrán revestido la mayor pompa y el más hermoso esplendor.

Así ha sucedido en efecto, y durante los días que hasta ahora van transcurridos de la citada Novena, las jóvenes más distinguidas de esta ciudad han acudido á ella, no faltando, con objeto de prestar más belleza y solemnidad á estas sagradas funciones, coros de señoritas que llenaban aquellas espaciosas naves con argentinas voces, las cuales formaban sublimes y delicados cánticos dedicados á la Inmaculada María.

De todas estas funciones, igualmente que de la celebrada el día de la festividad en la Santa Iglesia Catedral, hemos dado cuenta en el periódico, y este es el motivo de que no me ocupe nuevamente de las mismas.

Baste decir que todas ellas han resultado llenas de majestad y con la pompa que acostumbra celebrar as el clero de Palencia.

No ha dejado de haber tampoco sus veladas correspondientes en los círculos de recreo y mucho más ahora que contamos en esta ciudad con tantas Sociedades de tal género.

El Liceo de Palencia, La Lira, La Estrella Palentina y otras, han abierto sus salones, ofreciéndonos animados bailes y concurridas funciones dramáticas.

El Casino, después de larga clausura, nos brindó el martes último con una hermosa reunión, de la que hicimos ayer la oportuna reseña, y termino esta revista diciendo que el tiempo continúa nebuloso y triste, y que los labradores se muestran esperanzados ante la perspectiva de una buena cosecha.

Clotaldo.

Desde la Corte.

9 de Diciembre de 1891.

Sr. Director:

Los ministros se reunen en Consejo para ocuparse preferentemente en la

287

— Es el botalón de nuestras bonetas inferiores: le he preparado para virar en redondo en caso necesario. ¿No vamos demasiado rectos?

— Orza, orza, que sino vamos á pasarle por ojo.

Al pronunciar estas palabras se precipitó Ludlow á la proa: halló á los marineros de abordaje prontos á lanzarse, y les recomendó que tomaran el bergantín por medio de un golpe de mano, pero sin violencias inútiles. Les mandó repetidas veces que no penetraran en las cámaras, y que cogieran vivo al Contrabandista. Durante este intervalo se habían acercado tanto á la linterna, que se distinguían hasta las más mínimas facciones de la *Bruja*. Ludlow buscaba inútilmente las vergas para calcular la dirección en que se hallaba la proa del bergantín, pero confiando en su buena estrella, pensó que era llegado el momento decisivo.

—¡A estribor y al abordaje! gritó con voz clara y atronadora.

Arrojad el arpeo: ¡abordar, abordar!.... ¡caña á babor!

286

más profundo, y como se iban acercando ya al buque enemigo, los oficiales recibieron la orden de no moverse. Ludlow se colocó en los portaobenques de mesana para dirigir las maniobras del crucero, y estas indicaciones fueron repetidas á media voz al cuarto.

—Está tan obscura la noche que podemos tener la seguridad de no ser vistos, observó el joven marino hablando con su primer teniente: indudablemente se han equivocado con respecto á nuestra posición. Mirad como se distingue ya la figura pintada en el vidrio, hasta se ven los rizos de sus cabellos... Orza, orza, vamos á abordarle por su costado de barlovento.

—Ese imbécil debe estar al pairo, repuso el teniente; hasta las mismas brujas carecen algunas veces de sentido común.

—¿Veis hacia dónde tiene vuelta la proa?

—Solo veo el farol. Reina tal obscuridad que apenas se distinguen nuestras velas, y sin embargo, por delante de nuestro bao, á la parte de sotavento, creo que se divisan vergas...

283

comendó la mayor vigilancia á los vigías, y fué á reunirse con sus huéspedes que estaban en el alcázar.

—Se debe suplir la fuerza con la astucia, le dijo el alderman: no tengo pretensiones de ser buen marino, aunque he atravesado siete veces el Océano para ir á Rotterdam; pero creo que nada bueno puede hacerse cuando se quiere contrarrestar á la naturaleza. Los capitanes de los buques en que he navegado, nunca se aventuraban en noches tan obscuras como ésta. Así tenían la seguridad de no extraviarse y de llegar á puerto seguro.

—El bergantín despliega sus bonetas, contestó Ludlow, quiere correr, y es preciso que le imitemos para cogerle.

—No puede saberse lo que ocurre en el espacio cuando la vista no distingue el color de las nubes, y opino que sería conveniente encender los faroles para impedir que cualquier buque pudiera pasarnos por ojo, y aguardar así el regreso de la luz del día.

—¡Nos ahorran el trabajo de alumbrarnos! ¡mirad! el insolente acaba de izar un farol como para invitarnos á que le sigamos.

M.C.D.2022

confección de presupuestos. Parece que no podrán llevar á cabo importantes economías á causa de lucharse con muchas dificultades. Las economías de Gobernación no llegarán á un millón, porque Elduayen ha reformado en parte lo hecho por Silvela, sobre todo en Correos por Los Arcos, y de ahí que no puedan sostenerse las reducciones de gastos que sólo en la Dirección citada pasaban de millón y medio

Cos-Gayón propone la supresión de un considerable número de tribunales; pero esta es medida que no pasará de proyecto, porque los diputados se rebelarán, negándose á descargar el presupuesto por este camino. Las grandes partidas de nuestros gastos son Deuda, Guerra, Marina y clases pasivas; y como á estos ramos no se toca, cuanto se haga en todo los demás, resultará anodino, y tendremos en 1892-93, poco más ó menos igual déficit que en años anteriores. La deuda flotante irá creciendo y los Gobiernos futuros haciendo empréstitos como el que ya tiene arreglado este ministerio, hasta que la ola llegue á una altura que nos sepulte á todos.

Las cuestiones económicas despiertan en estos momentos mucho interés, pero como si no lo despertaran. Poco importa cuanto se haga si no se logra la nivelación de los presupuestos. Lo mismo decíamos cuando desde hace años se censuraban las constantes subastas de plata: la opinión se preocupa del problema monetario, pero poco importaba esa preocupación si el Gobierno seguía acuñando plata. Al fin ha llegado el conflicto á una altura que nos ha sepultado á todos. Y todavía hoy no veo yo muy clara la salida que procura el poder público del atolladero en que ha metido al país.

Tiene importancia cuanto se haga en el asunto de los vinos. Cruzarnos de brazos ante lo ejecutado por Francia sería lo mismo que suicidarnos. El país vecino se perjudicará y en grande con lo votado por sus Cámaras, pero eso no mejora nuestra situación. Ahora se habla de una Unión Aduanera de los pueblos de la Europa central, indicándose que en ella entrarían España y Suiza; pero esto no pasa de la categoría de vagas noticias sin fundamento serio, fuera de que es negocio grave y por estudiar.

La prensa francesa teme que se realicen esos anuncios con daño para los intereses de la República. En lo que debe ponerse cuidado y empeño en España por ahora es en la negociación de tratados. Alemania, Austria é Italia han concertado uno, que ya ha sido presentado en las Cámaras respectivas.—Esta tarde se ha hablado de formar una liga nacional con el fin de comprometerse á no adquirir ninguna clase de géneros franceses.

Con estas cosas apenas se habla de política. Según afirman algunos de sus amigos, Silvela permanecerá en Aranjuez descansando de las pasadas fatigas hasta que se abran las Cortes. Villaverde queda al frente de la dirección de todo lo concerniente al partido en Madrid y provincias. La prensa hace elogios del decreto que este político refrenda y ha publicado la *Gaceta* sobre provisión de piezas eclesiásticas para evitar el hasta ahora censurable favoritismo é improvisación de carreras. Se cree que Cos-Gayón lleve á las Cortes los proyectos de Código penal y otras reformas legislativas que dejó el exministro de Gracia y Justicia.

Los amigos de Romero Robledo no las tienen todas consigo, porque van pasando días y no llega la hora de las satisfacciones, si bien saben que el jefe es de aquellos que no se olvidan. El Congreso médico farmacéutico terminó ayer sus tareas, que resultarán de verdadera utilidad.—Ha empezado la sesión del Ayuntamiento, donde van á discutirse los recientes nombramientos de consumos creyéndose que habrá borrascas municipales.—Por las noches se ven concurridos los círculos científicos y literarios; y crece la animación en los salones á medida que avanza la temporada y se acerca la época de carnavales.

Los telegramas de provincias contienen pocas noticias: todavía no andan bien las líneas.—El general conde de Cheste se halla enfermo en Segovia. En varias provincias se trabaja en preparativos para el centenario de Colón.

Nada nuevo del extranjero. Al pasar por Madrid el cadaver del exemperador D. Pedro se le tributarán honores reales. —Se teme estalle en breve una revolucion en Chile.—Continúa la agitación religiosa en Francia.

Nada más de particular en este húmedo y frio día de Diciembre.

Suyo afmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—9 Diciembre 1891.

Ultramar.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por D. Aurelio Andrés López contra un acuerdo de la comisión provincial de la Habana, que declaró nulas las elecciones Güira de Melena.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Declarando la necesidad de la ocupación de los terrenos comprendidos en la relación publicada con motivo de la construcción de las obras del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de la Estación de Paredes de Nava á Villarramiel.

Hacienda.—Real orden sobre las Administraciones de Partido.

Ayuntamiento de Villadiezma.—Anunciando vacante la plaza de Médico en dicha villa.

Guerra.—Continúa la Relación de las vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885.

Junta provincial de Instrución pública. Escalafones generales de Maestros y Maestras de Escuelas públicas de primera enseñanza de esta provincia, formados en sesión de 16 de Noviembre de 1891.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Romero, Barrios, Polo, Lanchares, Díez, Morrondo, Herran, Gallan, Azcoitia y Puertas.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior S. E. acordó:

Aprobar el convenio celebrado por la Comision de Policía rural con D. Ramón Cabeza para la cesión de la casa número 141 de la calle Mayor antigua, y señalamiento de línea para la reedificación de las señaladas con los números 143 y 145.

Conceder á D.ª Vicenta Ataz, por cuanto respecta al Ayuntamiento, dos sepulturas á perpetuidad en el cementerio general.

Pasar á la Comisión de Hacienda para su informe, una solicitud de don Emilio Ortega Romo, sobre depósito doméstico de carbones, y otra de los señores D. Felipe Gútiez y Compañía reclamándose la rebaja del 50 por 100 á los derechos que satisfacen por introduccion de carbones.

Conceder trigo del pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Aprobar el extracto de las sesiones verificadas en el mes de Octubre último para su inserción en el *Boletin Oficial*.

El Sr. Barrios, recordó que era llegada la época de la formación del padrón general de vecinos, así como del padrón del servicio doméstico según la Real orden de 4 de Enero de 1887.

El Sr. Romero dijo que hay corruptelas en los pueblos y costumbres añejas que es necesario se vayan desterrando, y que por esto creia, que el ganado suelto que se lleva al campo, esta expuesto á causar desgracias, debiendo obligarse á los dueños á entregarlo al pastor, llevado del diestro

Manifestó también lo conveniente que sería el llevarlo á la parte opuesta del puente Mayor, con lo cual el Ayuntamiento podía disponer de un local próximo á Puentecillas

El Sr. Gallán, que encontró muy acertadas las indicaciones del Sr. Romero, expuso lo conveniente que sería el tenerlas en cuenta al redactarse las ordenanzas munipales.

Con lo cual se dió por terminada la sesión.

Por lo que pudiera convenir algún día á nuestra población, teniendo en cuenta que la moralidad y cultura son la base en que deben sustentarse los pueblos, insertamos á continuación los principales artículos del bando publicado últimamente por la Alcaldía de Valladolid, que se refieren al repugnante vicio de la embriaguez, que trae tan funestas consecuencias.

Dicen así en la parte que se refiere á dicho vicio:

«Art. 34. Las tabernas, aguardenterías, cantinas, tiendas de vino y figones, se cerrarán á las 11 de la noche en verano y á las diez en invierno, no pudiendo quedar dentro personas extrañas á la familia del dueño.

35. No se consentirá en los establecimientos de vinos y licores bailes ni juegos prohibidos de ninguna clase.

36. Todos los juegos de envite y azar, prohibidos y contrarios al bienestar de las familias, se perseguirán incesantemente.

37. Los dueños de los establecimientos y casas particulares en que se contravenga á las disposiciones anteriores, responderán mancomunadamente con los infractores.

38. Si en cualquiera de los establecimientos citados se produjere algún desorden, disputa ó pendencia, los dueños quedan obligados á dar parte á la autoridad ó sus dependientes; también tendrán esta obligación cuando algún individuo se resistiese á salir, llegada la hora señalada para cerrar.

Los guardias municipales, serenos y demas dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones.—Valladolid 5 de Diciembre de 1891.—El Alcalde Constitucional, *Francisco María de las Moras*.»

Otro suceso análogo al que dimos cuenta hace pocos días á nuestros lectores, ha ocurrido ayer en Valladolid.

Un operario de los talleres del ferrocarril del Norte, llamado Gregorio Perote, de 42 años de edad, casado, que habitaba en la calle de Labradores, número 15, y que atravesaba la vía en ocasión de salir un tren de aquella estación

Esa temeridad excede á toda ponderación: atreverse á desafiar de ese modo á uno de los cruceros más veleros de la flota inglesa!... Señores, que se desplieguen todas las velas, y dirigid una mirada á las escotas. Llamad á los gavieros para aseguraros de que se hallan en sus puestos y de que todo está en orden.

El oficial que estaba de cuarto preguntó al instante si se habían desplegado las velas en toda su extensión. Se pusieron marineros en algunos cables, y á aquella actividad momentánea sucedió una tranquilidad general.

Los oficiales de la *Coqueta*, aunque vivamente ofendidos por la excesiva audacia del Contrabandista, se sintieron aliviados del cumplimiento de un deber penoso. Hasta entonces se habían visto obligados á poner en juego toda su atención para obtener por intervalos una idea aproximada de la posición que ocupaba el bergantín; pero merced al farol, maniobraron confiadamente, guiados por un punto luminoso que subía y bajaba suavemente sobre las olas.

—Creo que nos acercamos, murmuró el

capitán: se distinguen ya algunos dibujos en el vidrio del farol. ¡Es el rostro de una mujer!

—Aseguran los remeros, dijo el primer teniente que estaba al lado del capitán, que ese símbolo se halla reproducido en varios parajes del buque.

—Es verdad: tomad el anteojo, señor Luff, y decidme sino hay un rostro de mujer pintado en el vidrio delantero de ese farol..... Nos aproximamos con rapidez...... silencio á proa y á popa. Los bribones han calculado mal nuestra marcha.

—Y es, dijo el teniente, una hembra descarada, cuya imprudente sonrisa se distingue ya á la simple vista.

—¡Que se prepare el abordaje! ¡Que se prepare un destacamento para saltar á su cubierta bajo mi inmediato mando!

Estas órdenes, dadas en voz baja, se ejecutaron prontamente. Sin embargo, la *Coqueta* principiaba á avanzar con rapidez: el rocío de la noche había humedecido sus velas; y el soplo de la brisa obraba sobre ellas con mayor violencia. Los marineros de abordaje se agruparon en medio del silencio

Los marineros de abordaje lanzaron un hurra y se escalonaron en el aparejo: la *Coqueta*, obedeciendo rápidamente al timón, se inclinó hacia el farol, y volviéndose á barlovento se acercó al costado del buque que perseguía. En aquel momento de emoción, la figura de mujer levantada en el aire pareció reirse de aquellos esfuerzos inútiles. Las cadenas de abordaje cayeron pesadamente al mar, y el crucero pasó por el paraje en que se había visto la farola sin experimentar el menor choque. Aunque la atmósfera se había despejado un poco y permitía distinguir una circunferencia de algunos centenares de pies, solo se vió en medio de las olas agitadas el casco de la *Coqueta*.

Este incidente singular produjo á bordo un disgusto general, y los marineros ignorantes se persuadieron de que el bergantín no podía contarse en el número de las cosas terrenales. El mismo Trysail participó de esta opinión: conocia los ardides habituales de los contrabandistas, y sabia que recurrian frecuentemente á señales falsas ó á linternas flotantes, pero en aquella ocasión

M.C.D.2022

fué arrollado por la máquina que le arrastró en un trayecto de más de cien metros, causándole la muerte instantáneamente.

El Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza se presentó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Hospital provincial.

Venciendo en primero de Enero de 1892 un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta y un semestre de amortizable al 2 por 100 exterior, la Dirección general de la Deuda pública autoriza á la Delegación de Hacienda de ésta para admitir el cupón corriente desde el día 15 del actual hasta fin de Febrero próximo y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100.

Cuando todavía está palpitante el recuerdo de la ejecución del reo que sufrió la última pena en esta ciudad el sábado último, los periódicos de nuestra vecina capital de Valladolid anuncian la que tendrán lugar mañana en el pueblo de Olmedo de aquella provincia, en los reos Gumersindo del Pozo y Victoriana Pérez, autores del crimen de Mojados.

Según se expresa la prensa de dicha población nada han alcanzado las peticiones de indulto interpuestas en favor de aquéllos, aunque se continúa gestionando por medio de repetidos telegramas el perdón de los reos.

He aquí lo que respecto de tan triste suceso dice nuestro estimado colega ***El Eco de Castilla***, correspondiente al día de ayer.

«A las dos de la tarde de hoy, en el tren correo procedente de Galicia, han salido los reos con dirección á Olmedo, donde se verificarán las ejecuciones.

En el mismo tren han salido ochenta soldados del regimiento de Isabel II al mando del capitán D. Domingo Otero, encargados de custodiar á los reos y de mantener el orden durante el tremendo acto.

Gran número de personas han presenciado la partida de los desdichados Gumersindo del Pozo y Victoriana Pérez.

Ambos están convencidos de que les llevan al patíbulo y su desconsuelo es inmenso.

Sin embargo, en medio de la desesperación que los dos manifiestan, fácilmente puede observarse que Victoriana tiene más presencia de ánimo que su compañero, circunstancia que repetidas veces consignamos durante los relatos de las sesiones del juicio oral.

Los dos piden clemencia para sus hijos, y Gumersindo se muestra tan arrepentido que reconoce lo justo de la pena que va á sufrir.

Mañana á las ocho de la misma serán puestos en capilla en Olmedo, y veinticuatro horas más tarde subirán al patíbulo y entregarán su alma al Supremo Juez.

Esta noche saldrá para Olmedo, convenientemente escoltado, el ejecutor de la justicia.»

Aunque son muy pocas las esperanzas que pueden alimentarse con relación al indulto de los reos, hacemos votos porque aquél llegue á servir de consuelo á los que hoy, tal vez arrepentides, lloran su delito y la triste situación en que dejan á dos infelices familias.

En la relación de las vacantes que han de proveerse por el ministerio de la Guerra, con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, figuran cuatro plazas de segundos vigilantes de Cárceles, en esta ciudad, Baltanás, Carrión de los Condes y Cervera de Río Pisuerga, dotadas respectivamente con 875, 625, 275 y 500 pesetas anuales.

Continúa el asunto de los vinos siendo el tema constante de las conversaciones, y cada cual hace comentarios, que en verdad, llegan ya tarde, toda vez que el perjuicio para nuestros vinicultores está ya causado.

La Correspondencia de hoy, dice lo siguiente:

«Según los cálculos que hemos oído hacer á persona competentísima sobre el comercio de nuestros vinos con Francia, podrá ser, en efecto, verdad que este país nos haya enviado durante el régimen del tratado próximo á espirar más de 2000 millones de francos como importe de los vinos que nos ha comprado, pero de estos vinos ha obtenido más de 1000 millones de francos de beneficio.

Esto se demuestra fácilmente recordando que el vino que nos compraban á 25 francos hectólitro lo vendían después, por término medio, á 100 francos en barricas y á 250 francos el hectólitro embotellado, lo que hace la ganancia mucho más considerable.»

Sí, pero con estos desplantes nada va ganando el vinicultor, que muy en breve empezará á tocar las consecuencias funestas á que le ha traido el Gobierno.

Para los días 15, 16 y 17 del corriente está señalada la recaudación de los recargos municipales correspondientes al 2.° trimestre del ejercicio actual sobre las contribuciones de territorial é industrial en el Ayuntamiento de Castrillo de Onielo.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Saldaña contra Luis Serrano por hurto, estando encargado de la defensa el Abogado don Teodoro Crespo, y de la representación el Procurador D. Pedro de Cea.

Aunque nos hagamos dignos de alguna censura injustificada, vamos á llamar nuevamente la atención acerca de un abuso que se repite con demasiada frecuencia en nuestra ciudad.

Nos referimos al de que algunos sitios públicos se encuentren completamente obstruídos por carros y caballerías, ocasionando con esto los perjuicios consiguientes al que transita por aquéllos, exponiéndole muchas veces á percances desagradables.

Hoy hemos notado que la plaza de la Maternidad se hallaba ocupada por dichos vehículos hasta interceptar materialmente la entrada al citado Establecimiento benéfico, ocasionando las justificadas censuras de cuantas personas tienen necesidad de penetrar en aquél.

Rogamos á quien corresponde procure evitar lo que hacemos objeto de este suelto, en vista de las razones expuestas.

En el día de hoy ha sido nombrado por el muy Ilustre Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, Capellán del Hospital de San Bernabé de esta ciudad, el Sr. D. Jerónimo García Maldonado, Coadjutor que era de la iglesia parroquial de Torquemada en este Obispado.

Por este Gobierno de provincia se convoca á elección parcial de tres concejales por el Ayuntamiento de Pedraza de Campos, cuyo acto tendrá lugar el día 27 del actual

Por igual Centro han sido aprobadas las cuentas municipales de los Ayuntamientos de Villaturde, correspondientes al ejercicio de 1889-90 y Bárcena de Campos de 1868-69 y 1877-78.

En el Ayuntamiento de Melgar de Yuso se encuenta vacante la plaza de Guardia Municipal dotada con 300 pesetas anuales, y la cual debe ser provista antes del día 30 del corriente mes.

Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia Ejecutiva de la 2.ª Zona del partido de Carrión de los Condes don Gabriel del Río.

Nombrado el primer teniente Alcalde Sr. Romero para concurrir como Comisionado por esta ciudad al sorteo de quintos que se verificara pasado mañana en Santander, capital de la zona, y en la imposibilidad de llenar este servicio el citado señor, ha sido designado el Secretario de la Corporación Sr. Vázquez, el cual saldrá mañana para dicho punto.

Por la Comisión provincial se ha concedido ingreso en la Casa Expósitos á Felisa Galindo Barcenilla, de Antigüedad, y

En el Hospicio á Santiago Herrán y Angela Nieto Revilla, naturales, respectivamente, de Fuentes de Nava y Pedraza de Campos.

Según parte recibido en este Gobierno de provincia, el martes último fué descubierto en Baltanás, al término denominado Monte de Altoces, el cadáver de un anciano de 72 años, llamado Narciso Monje, natural de Cevico Navero.

Dado parte al Juzgado, se constituyó éste, acompañado de los médicos, en el lugar del suceso, y reconocido que fué el cadáver, resultó que el sujeto en cuestión había fallecido de un ataque cerebral.

Algunos estudiantes de Universidades han empezado ya á tomarse las vacaciones.

A este propósito, leemos en un colega de la corte, que copiamos para que los interesados no extrañen en su dia las medidas rigurosas que adopten los Claustros:

«El Rector de la Universidad Central ha dado orden á los de Facultades y jefes de las escuelas para que se anoten las faltas de los alumnos, á fin de que éstos acudan á las aulas de la misma hasta que oficialmente se concedan las vacaciones de Navidad.»

Justo es que las autoridades académicas muestren su energía, para cortar el abuso que se comenta.

Ha sido nombrado Agente de 2.ª clase del Cuerpo de Vigilancia en esta provincia con el sueldo anual de 750 pesetas, D. Antonio Merino Giraldo, á propuesta del ministerio de la Guerra.

SIGNOS SEGUROS DE AUTENTICIDAD

Todo jabón del Congo que no lleva el nombre de VICTOR VAISSIER, el ilustre fabricante parisien, no es el verdadero jabón de los príncipes del Congo: es un producto que no tiene relación alguna con el célebre y delicioso cosmético, más que la usurpación del título

Seccion mercantil.

PALENCIA, 10.—El mercado de cereales celebrado en este día ha estado poco animado, notándose retraimiento en los compradores especialmente en lo que hace á trigos.

Los precios que han regido han sido:

Trigo de 44 á 44,50 reales las 92 libras.

Cebada de 25,00 á 25,50 reales fanega.

Centeno de 33 á 34 00 reales íd.

Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	200	fanegas.
Cebada	400	íd.
Centeno	100	íd.
Avena	060	íd.

—

VILLADA, 9.—El día hoy despejado, lo que ha hecho sin duda que después de tantos de lluvia y con aparatos de que volviera á caer de nuevo en los últimos, nuestro mercado haya estado concurrido y animado.

Anoto á continuación las entradas y precios y que se han colocado.

De trigo 600 fanegas á 45;50 reales las 92 libras; de cebada 40 á 29 y 30 fanega; de centeno 40 id. á 32,50 y 33; de garbanzos 30 id. desde 60 á 120 según clases; de yeros 20 id. de 19 á 20; de alubias 16 íd. de 64 á 76; y de patatas 90 arrobas á 4 reales una.

El mercado de ganados, no ha estado menos concurrido; habría sobre 200 cabezas de vacuno de las que se colocaron bastantes para degollar á razón de 60 á 64 reales arroba.

Se nota flojedad en estos compradores de cereales, por lo que hace á trigos, quedando el precio arriba indicado con tendencia a bajar.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 9.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, que se han pagado de 47,1/2 á 48 reales las 94 libras.

De centeno entraron 500 fanegas de 35 á 35'1/4 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose de 47'1/4 á 47 1/2 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 9.—Al detall han entrado 300 fanegas de trigo que se han pagado a 45'50 reales las 94 libras.

Por partidas ofrecen á 47'50 no habiendo quien pague más que á 46 reales las 94 libras.

Tiempo despejado.—*El Correspansal.*

Seccion religiosa.

Viernes.—Ayuno.—San Dámaso y San Eutiquio.

Ultima hora

MADRID 10 (11'45 m.)

El Consejo de Ministros celebrado anoche dejó muy adelantados los trabajos referentes á las tarifas arancelarias, las cuales quedarán ultimadas en un término breve.

En este asunto domina el criterio proteccionista, reservándose el Gobierno la facultad de rebajar aquéllas.

Dícese que ha surgido alguna dificultad para que pueda llevarse á cabo el Empréstito anunciado, habiéndose disuelto por tal motivo el Sindicato de banqueros.

En Nueva York ha ocurrido un espantoso incendio, el cual ha destruido todo un barrio de la populosa ciudad, habiendo resultado 16 personas muertas.

—

MADRID 10 (12 m.)

Los premios mayores del sorteo de la lotería nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números y localidades siguientes:

4106	Cádiz.
7769	Madrid.
1178	Salamanca.
10572	Cartagena.

PASCUAL HERRERO Y COMP.ª

BANQUEROS.—PALENCIA.

Esta casa es representante del

Banco Hipotecario de España
Banco General de Madrid
Credit Lyonnais de Paris *y sus Sucursales*

y de todos los principales Banqueros de España y extranjero

Admite **cuentas corrientes** en la misma forma que el Banco de España; cargando ó abonando el interés que se convenga, facilita y toma trasferencias, **descuenta** toda clase de giros; **toma cupones** vencidos y por vencer de toda clase de valores Nacionales y extranjeros; **compra** toda clase **moneda** de oro en las mejores condiciones y se **encarga** de la **compra** y **venta** de todos los valores públicos.

Imprenta de Alonso é Hijo
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idéa de Emulsionar el Aceite de higado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantisimos factores, indispensables a la formacion y desorrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE

y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria asi como lo es para el desarrollo fisico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar e AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO

La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES

SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS

En casa de L. PAUTAUBERGE & Cie, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

BENEDICTINE

legitimo de la Abadia de Fecamp.

Chartreuse del convento.—Pippermint Get freres —Ajenjo.—Pernod Fits.—Vermouth de Torino —Raspail.—Cognac Martell etc., etc.—Licores todos de procedencia directa.—Se garantiza su legitimidad.

Depósito de los renombrados chocolates y mantecadas de Astorga.

Ultramarinos de Saturnino Díez

(ESQUINA Á LA CALLE DE S. JUAN)

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

La Moda Elegante Ilustrada

LA ÚLTIMA MODA

Se hacen suscripciones en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

de ALONSO É HIJOS

D. Sancho, n.º 13, Palencia

corresponsales de dichos periódicos en esta capital y su provincia.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta (devolviendo el casco)

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 72, Palencia.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONÁTADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

PARA 1892

AGENDA DE BUFETE

Perfectamente encuadernadas y buen papel se halla de venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

HUERTA EN RENTA

En término de Monzón: para tratar con D. Silvino Val en dicho pueblo.

COLOCACION

La desea una señora viuda de 36 años, para doncella, ama de gobierno ó de algún sacerdote, en esta capital ó fuera, en la imprenta de este DIARIO darán razón.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

BLANCO, RUBIO

Y FERRUGINOSO

AL ALQUITRAN

de CHEVRIER. Paris

Farmaceutico de 1ra Clase Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

PARA TODOS

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Desde hoy se han puesto á la venta, acabadas de recibir de la última cosecha, al reducido precio de 80 céntimos de peseta el kilógramo y 37 céntimos los 460 gramos (libra). Gran surtido en frascos cristal Ultramarinos de Vicente Alvarez Galan. *Mayor pral.* 206 (*esquina á Panaderas.*)

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

APROVECHAD LA OCASION

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Los de plomo, de uno ó varios agujeros, á 2'25 pesetas kilo.—Los de yeso, á 5, 7 50 y 10 pesetas *uno*, según tamaño.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua, números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 céntimos cántaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 céntimo cántaro.

Y embotellado de mesa á 30 céntimos de peseta botella (devolviendo el casco.)

CASA-BODEGA

(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.

PALENCIA.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

CALENDARIOS DE PARED

para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

CHOCOLATES

DE

SERAFIN BORRAGAN

en Amusco

Creciente el favor que el público dispensa á los Chocolates elaborados á brazo en esta casa, fundada hace cuarenta años, á pesar de los pomposos anuncios de las tan innumerables fábricas de vapor que se dedican á esta industria, efecto sin duda de que el sentido del gusto no se halla sometido á los vaivenes de la moda, pues lo bueno siempre es bueno, á la vez que por otras razones de que no habré de hacerme cargo en este lugar, pero que influyen en los consumidores asiduos de este artículo, para preferir mis Chocolates elaborados á brazo, he decidido establecer un depósito en esta capital, para facilitar la adquisición de los mismos á los numerosos parroquianos de ésta y de fuera, á la vez que para recibir encargos de tareas especiales á gusto del consumidor, y venta al por menor, teniendo la seguridad de que los que prueban mis Chocolates han de quedar animados á seguir haciendo uso de ellos.

Casa Depósito, calle Carnicerías, número 8.—Pedro Grande, Tienda de Ultramarinos del «Desengaño».

VENTA

Se hace de un galgo superior de 4 años de edad, trae la caza en la boca, precio 150 pesetas. Se da á esperimentar.

Dirigirse á Demetrio Lesmes en Villarramiel.

M.C.D.2022